

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26340** *CONSTRUCCIONES ESCUDERO HIDALGO, S.L.*

Don Ismael Pérez Martínez Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 288/2009-Ejecución 51/2010 del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Mihai Ghizila contra Construcciones Escudero Hidalgo, SL, sobre Cantidad se ha dictado con fecha 26-7-2010 decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 1968,99 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente al Registro Mercantil.

Madrid, 28 de julio de 2010.- Secretario judicial.

**ID: A100060413-1**